

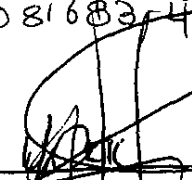
Notario
Notario
Notario
Notario
Notario

FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA también la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones de un dólar E.U.A. cada una, de las que poseen en **IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.**, facultando a los adquirentes para que realicen los trámites legales para que la presente transferencia se legalice oportunamente. **CUARTA: PRECIO:** El precio por el cual se realiza la presente transferencia es de **DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, esto es a razón de un dólar por cada participación, valor que los tradentes declaran haber recibido a su entera satisfacción. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el presente contrato por estar de acuerdo con sus cláusulas. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del instrumento público que se realiza. Muy atentamente, **MARCELO PILLCO PILLCO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue la presente escritura íntegramente por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) 
Aurelio Ortiz Cornejo
C.C. 010015181-0

f) 
Rayner Ortiz Veintimilla
C.C. 010211540-9

f) 
Cecilia Veintimilla Urgilés
C.C. 010081683-4

f) 
Frank Ortiz Veintimilla
C.C. 0103200868


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
Notario
C.C. 010015181-0

IMPORTADORA



LARTIZCO

IMPORTACIÓN DE AROS DE ALUMINIO, AROS DE HIERRO, LLANTAS Y TUBOS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES, BICICLETAS

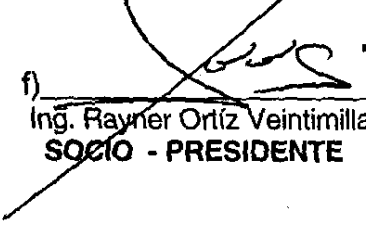
SEVILLA 1-34 Y AV. ESPAÑA
APARTADO: 01-01-676
CUENCA - ECUADOR

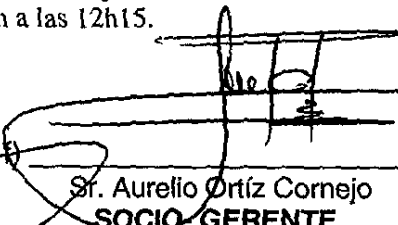
ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICA, HERRAMIENTAS, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS DE BAZAR Y FERRERÍA EN GENERAL.

Teléfono: (593) 7 2860498 / 2860061 / 2860054
Fax: (593) 7 2862495 / 2860604 / 2862240
E-mail: lartizco@lartizco.com
<http://www.lartizco.com>

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.

A los veinte y siete días del mes de enero de dos mil once, a las 11h30, en el domicilio principal de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.** ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Empresa señores **Luis Aurelio Ortiz Cornejo** propietario de 49.998 participaciones de un dólar, **Ing. Rayner Ortiz Veintimilla** propietario de una (1) participación de un dólar y **Frank Luis Ortiz Veintimilla** propietario también de una (1) participación de un dólar, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con la finalidad de tratar el punto único del orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO PARA TRANSFERIR UNA PARTE DE SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. RAYNER ALEXANDER ORTIZ VEINTIMILLA e ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA.** Leído a los socios el orden del día, éste es aprobado sin modificaciones. Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Veintimilla, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. Interviene el Presidente y manifiesta a los socios que como ya es de su conocimiento, el señor Aurelio Ortiz Cornejo ha manifestado su voluntad de transferir a favor de los socios Rayner Ortiz Veintimilla y Frank Ortiz Veintimilla la cantidad de diez y nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones de un dólar de las que posee en la Compañía, las mismas que serán transferidas en similar cantidad a los adquirentes, esto es nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones (9.999) a cada uno de ellos, por lo que ha solicitado a la junta la autorización correspondiente. Luego de las intervenciones de los socios y de haberse ratificado el señor Aurelio Ortiz en su voluntad de realizar esta transferencia y los señores Rayner Ortiz y Frank Ortiz en su voluntad de adquirir las participaciones, la junta por unanimidad resuelve conceder al señor **Luis Aurelio Ortiz Cornejo** la autorización correspondiente con la finalidad de que transfiera la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones a favor del Ing. Rayner Alexander Ortiz Veintimilla y nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones a favor del Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla. Sin otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los socios presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h15.

f) 
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
SOCIO - PRESIDENTE


Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
SOCIO GERENTE

f) 
Sr. Frank Ortiz Veintimilla
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010015101-0

ORTIZ CORNEJO LUIS AURELIO

CUENCA/SAGRARIO

30 NOVIEMBRE 1944

FECHA DE INGRESO REG. CIVIL 001-002 00005 R

AZUAY CUENCA

SAGRARIO

PRIMA DE REGISTRO

ECUATORIANA***** V3339VE222

ROSA CECILIA VEINTIMILLA

SECUNDARIA COMERCIANTE

ROSA CECILIA VEINTIMILLA

FECHA DE INGRESO REG. CIVIL 27/01/2003

FECHA DE CADUCIDAD 27/01/2015

REN 0113646

Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010880086-8

ORTIZ VEINTIMILLA FRANK LUIS

AZUAY/CUENCA/TOTORACOCCHA

21 FEBRERO 1986

FECHA DE INGRESO REG. CIVIL 004-0134 01324 M

AZUAY CUENCA

SAGRARIO

PRIMA DE REGISTRO

ECUATORIANA***** E223313222

ROBERTO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS ALFREDO ORTIZ

ROSA CECILIA VEINTIMILLA

CUENCA

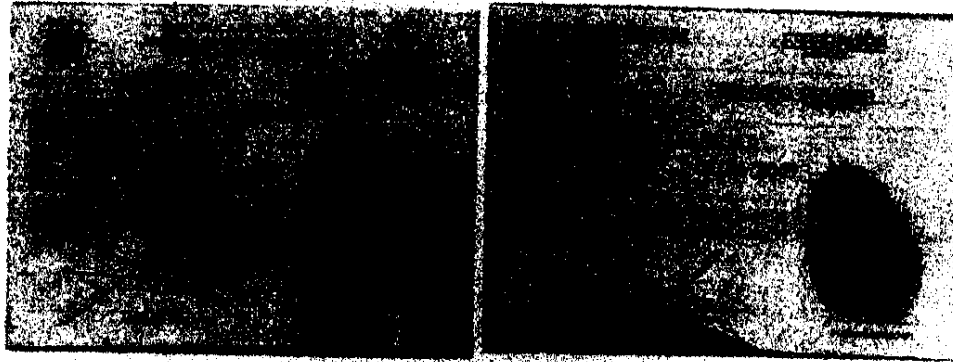
FECHA DE INGRESO REG. CIVIL 28/09/2006

FECHA DE CADUCIDAD 28/09/2018

REN 0459238

Azy

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010081553-A

VEINTIMILLA HERREZ ROSA CECILIA

22 AGOSTO 1950

REG. CIVIL 001-10-00054 F

AZUAY CUENCA

SAGRARIO 1950

Firma del Cónyuge

EDUARDIAN***** E433813242

LUIS A. ORTIZ

SECRETARIA

VEINTIMILLA

27/01/2008

0113647

PULGAR DERECHO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE DEBE VERIFICAR EN EL REGISTRO CIVIL
CADA VEINTIMILLA CON LA FIRMA Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU VERIFICACION



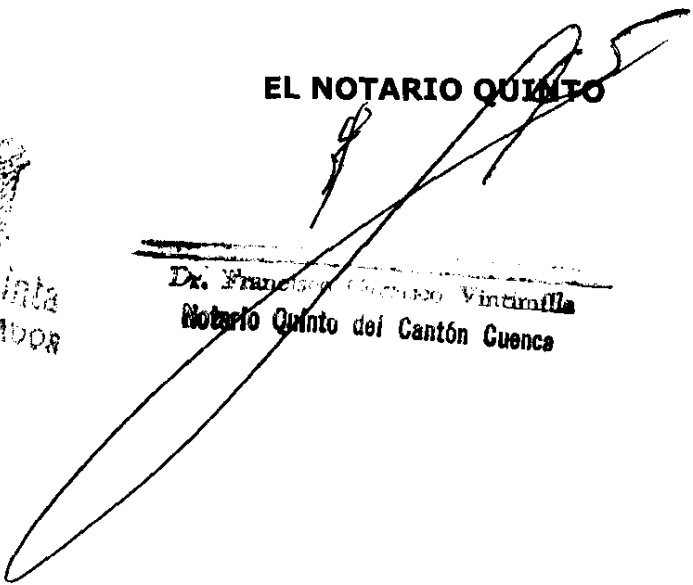
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA., he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones.

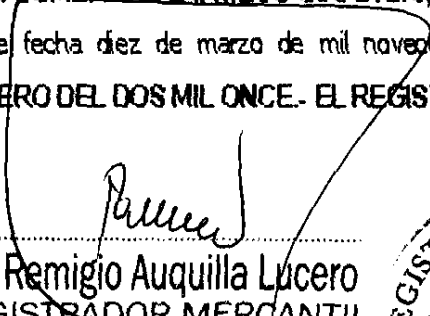
Cuenca, a 8 de Febrero del 2011.

EL NOTARIO QUINTO


Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR


Dr. Francisco Gerardo Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 59 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.-
CUENCA, OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.089

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 941

FECHA: CUENCA, 17 DE FEBRERO DEL 2011

Mediante comunicación de fecha 11 de febrero del 2011, el señor Luís Aurelio Ortiz Cornejo, Gerente y Representante legal de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO C .L hace conocer a esta Intendencia que en la compañía de su representación, se han registrado varias transferencias de participaciones, efectuadas a través de escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, con fecha 02 de Febrero del año 2011. Las transferencias de participaciones en la compañía antes señalada, son las que se detallan a continuación:

1.- El señor Luís Aurelio Ortiz Cornejo transfiere NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (9999) participaciones, con un valor de un dólar de Estados unidos de América cada una, a favor del señor Rainer Alexander Ortiz Vintimilla.

2.- El señor Luís Aurelio Ortiz Cornejo transfiere NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (9999) participaciones, con un valor de un dólar de Estados unidos de América cada una, a favor del señor Frank Luís Ortiz Vintimilla

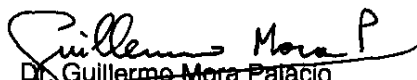
En total se transfieren diecinueve mil novecientos noventa y ocho (19998) participaciones.

Las transferencias de participaciones indicadas, cuentan con el consentimiento unánime de la Junta Universal de Socios de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA, LTDA., realizada el día 27 de enero del 2011.

Luego de realizadas la revisión y análisis jurídico pertinente, le informo que tal escritura pública y las transferencias de participaciones que contiene; cumplen con los requisitos previstos en los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías, por tanto procede su anotación.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de las exigencias contenidas en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Dr. Guillermo Mora Palacio
ESPECIALISTA JURÍDICO

Dr. Cordero
15/02/2011

IMPORTADORA



LARTIZCO

IMPORTACIÓN DE AROS DE ALUMINIO, AROS DE HIERRO, LLANTAS Y TUBOS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES, BICICLETAS

SEVILLA 1-34 Y AV. ESPAÑA
APARTADO: 01-01-676
CUENCA - ECUADOR

ELECTRODOMESTICOS, ELECTRÓNICA, HERRAMIENTAS, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS DE BAZAR Y FERRETERÍA EN GENERAL.

Teléfono: (593) 7 2860498 / 2809061 / 2860054
Fax: (593) 7 2862495 / 2806040 / 2862240
E-mail: lartizco@lartizco.com
http://www.lartizco.com

Cuenca, 11 de febrero de 2011

Sr. Econ.
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN CUENCA
Su Despacho.

Señor Intendente:

LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa **IMPORTADORA COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.**, por medio de la presente comunico a Usted que en el Libro de Participaciones y Socios de la Empresa de mi representación, con fecha 10 de febrero de 2011 se ha procedido a inscribir las siguientes transferencias de participaciones:

CEDENTE:

NOMBRES: Ortiz Cornejo
APELLIDOS: Luis Aurelio
C.C. 010015181-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 9.999
VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00.

CESIONARIO:

NOMBRES: Rayner Alexander
APELLIDOS: Ortiz Veintimilla
C.C. 010211540-9
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

CEDENTE:

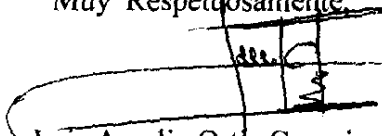
NOMBRES: Luis Aurelio
APELLIDOS: Ortiz Cornejo
C.C. 010015181-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 9.999
VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00.

CESIONARIO:

NOMBRES: Frank Luis
APELLIDOS: Ortiz Veintimilla
C.C. 010380086-8
NACIONALIDAD: Ecuatoriana.
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, adjuntando además copia de la escritura pública de la transferencia realizada.

Muy Respetuosamente,


Luis Aurelio Ortiz Cornejo
**GERENTE DE IMPORTADORA
COMERCIAL LARTIZCO CIA. LTDA.**

11 FEB 2011

